


Una encuesta del STEC-IC desvela que las medidas anunciadas hoy por la Consejera son insuficientes

 Jueves, 17 de Junio de 2021 13:27:56



El 94% del profesorado considera que el incremento de plantilla y la bajada de ratios en el caso de Secundaria, ha ayudado a mejorar los resultados escolares y la calidad educativa en los centros. Por ello piden que se mantenga la plantilla docente el próximo curso. El STEC-IC ha realizado desde hace unas semanas una encuesta abierta al profesorado canario sobre la repercusión que en los centros educativos han tenido las medidas de incremento de plantilla docente en determinadas enseñanzas y la reducción de las ratios en Educación Secundaria Obligatoria establecidas para este curso con motivo de la pandemia sanitaria.

Los resultados de la misma ponen de manifiesto que la opinión mayoritaria de los docentes no coincide con las medidas anunciadas hoy en rueda de prensa por la Consejera de Educación quien, en síntesis ha venido a manifestar que mientras por una parte se incrementa la plantilla estructural en unos 600 docentes el próximo curso, lo más probable es que se disminuya en algo más de 2500 docentes al desaparecer las medias covid que condujeron a su contratación el curso pasado. Para el STEC-IC la contratación de plantilla estructural es un pasito adelante pero no podemos cerrar los ojos ante el enorme paso atrás que supone volver a sacar 2500 docentes de las aulas canarias. La encuesta ha contado con una participación de 752 personas, de las cuales el 31% pertenecen a las etapas de Infantil y Primaria, el 61% a Secundaria y Bachillerato y el 8% al resto de enseñanzas. Desde el STEC-IC y de la mano del colectivo docente, entre el que también figura el mal llamado “profesorado COVID”, consideramos que los resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad de redefinir las medidas excepcionales adoptadas el presente curso, como medidas necesariamente estables y continuadas en el tiempo, con independencia de la situación sanitaria futura. De los datos obtenidos se pueden desprender las siguientes consideraciones: El 95% de los centros educativos han aplicado medidas excepcionales. Pese a que en su momento las instrucciones publicadas eran ambiguas y, por tanto, susceptibles de interpretación, los centros educativos consideran que, teniendo en cuenta la zona y el entorno socio-económico y cultural de cada centro, las medidas extraordinarias han sido correctamente aplicadas y, en general, los niveles de contagio en centros educativos se han movido en cifras de perfil bajo. Sin embargo, los encuestados han puesto de manifiesto los problemas de infraestructura y de implantación tecnológica de los centros destacando, por ejemplo, que solo el 5,3% de las aulas son lo suficientemente amplias como para respetar las medidas de distanciamiento incluidas en las instrucciones emanadas de la propia Consejería de Educación. Por otro lado, el 90% del profesorado encuestado considera que el incremento de la plantilla docente en las etapas donde así ha ocurrido, ha contribuido a mejorar notablemente la trayectoria escolar del alumnado y los resultados escolares obtenidos en relación al logro de los contenidos curriculares establecidos. Ello se ha concretado de forma específica, según los datos obtenidos, en una mejora en atención a la diversidad y una mayor posibilidad para aplicar propuestas metodológicas que se adapten a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, se destaca la mejora de convivencia en el aula así como la mejora de la motivación e interés tanto del alumnado como del profesorado. Finalmente el porcentaje de aprobación desciende ligeramente al 80%, en lo que respecta al efecto que las medidas extraordinarias han tenido sobre la mejora de la atención y relaciones con las familias, pilar

fundamental como agente acompañante del éxito escolar del alumnado. Esperamos que la Administración Educativa tenga en consideración la opinión de su profesorado, cuando el 94% manifiesta de forma rotunda que es imprescindible la reconversión de la actual plantilla COVID en plantilla ESTABLE de los centros educativos, realizándose los oportunos nombramientos en función del orden establecido en las correspondientes Listas de Empleo. Ello, según el profesorado encuestado, contribuirá a mejorar la calidad de los procesos educativos al tiempo que nos acercará al cumplimiento de lo establecido en la Ley Canaria de Educación. Esta valoración positiva respecto al aumento de plantilla viene acompañada con la afirmación del 98,5% del profesorado que subraya la bajada de ratio en todas las etapas como condicionante fundamental para la mejora de la calidad educativa en nuestra escuela pública. En este sentido, es de destacar que entre el profesorado encuestado que responde desde su experiencia como agente educador, el 45% opina que la ratio debe manejarse en no más de 15 alumnos por grupo y, que el 51% insiste en no pasar de 20 alumnos por aula. Además, no debe pasar desapercibido el dato de que el 96% del profesorado considera inexcusable una bajada de ratio significativa y estable en todas las etapas educativas. La valoración de tal opinión ya no es mera especulación dado que este curso, al menos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se ha podido constatar empíricamente los efectos positivos que la disminución de las ratios tiene para la mejora de la calidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En función de todo lo anterior, el STEC-IC considera absolutamente vital que la actual plantilla docente se mantenga para poder ofrecer un servicio de calidad y, bajar las ratios de forma significativa en la “nueva normalidad” que se avecina, asegurando los principios de inclusión e integración que se exigen al sistema educativo y que suponen un derecho fundamental. Ello propiciará “herramientas” para hacer frente a los nuevos retos que socialmente estamos abordando. Baste recordar en este sentido que según el Informe sobre la Realidad Educativa de Canarias 2020, nuestro archipiélago sufre una tasa de abandono escolar temprano del 20,8%, situándose en los peores puestos, concretamente en el sexto de la cola, muy por debajo de la media del estado español. Si hacemos extensible esta comparativa a nuestro entorno europeo, España se encuentra en el último lugar con una tasa del 14% de fracaso y abandono escolar temprano de toda la Unión Europea, en donde Canarias contribuye significativamente a este dato tan deficiente. Desde el STEC-IC exigimos a las autoridades educativas estatales y autonómicas que asuman de una vez su responsabilidad y apuesten definitivamente por invertir los fondos públicos necesarios y cumplan con la expectativa de inversión del 5% del PIB contemplado en la Ley Canaria de Educación, a fin de mejorar un servicio social público, como lo es la educación, que merece nuestro alumnado en beneficio del futuro de nuestra sociedad. La solución a la actual realidad requiere de una verdadera atención, intención e implicación por parte de todos los agentes que pertenecemos a la Comunidad Educativa y, en este sentido, consideramos que la opinión del profesorado está sobre la mesa. Ahora falta la voluntad política de querer mejorar realmente el actual estado de la cuestión. Canarias, a 17 de junio de 2021 Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\)](#).